

I.2.22. Acuerdo 22/CG de 18-12-20 por el que se aprueba el Calendario Académico y de Matrícula para másteres oficiales del curso 2021-2022.**Calendario Académico y de Matrícula para Másteres oficiales. Curso 2021-2022****I. Calendario académico**

PRIMER SEMESTRE	
Docencia y evaluación ordinaria al final del período (1)	7-septiembre-2021 a 22-enero-2022
Evaluación anticipada de una única asignatura pendiente anual o de 2º semestre para titularse (sin considerar el TFM)	Hasta 21-enero-2022
Cierre de actas (1)	Hasta 9-febrero-2022
SEGUNDO SEMESTRE	
Docencia y evaluación ordinaria al final del período (1)	31-enero a 2-junio-2022
Cierre de actas (1)	Hasta 9-junio-2022
Evaluación del TFM (2)	Hasta 8-julio-2022
Cierre de actas del TFM (2)	Hasta 14-julio-2022
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Periodo de evaluación	De 8-junio a 2-julio-2022
Cierre de actas	Hasta 6-julio-2022
Evaluación del TFM	Hasta 20-septiembre-2022
Cierre de actas del TFM	Hasta 22-septiembre-2022

(1) Las fechas del período de docencia y evaluación son una referencia de funcionamiento, sin perjuicio de que en algunos Másteres haya cambios, siempre que se informe previamente a los estudiantes.

(2) En aquellos Másteres que se curse el TFM en el primer semestre del segundo año, debe ofrecerse y recomendarse a los estudiantes la posibilidad de evaluar y cerrar las actas del TFM en el mes de febrero.

Oferta académica	
Aprobación de la oferta académica de Másteres oficiales (con indicación de semestre)	Comisión de Estudios de Posgrado de 9 de diciembre de 2020
Publicación por el CEP de la oferta académica (con indicación de semestres)	Hasta 28 de enero de 2021
Edición de guías docentes	Hasta el 17 de mayo de 2021
Publicación de la ordenación académica y guías docentes: grupos, horarios, calendario exámenes, prácticas y laboratorios	Hasta el 17 de mayo de 2021
Anulación de asignaturas optativas por baja ocupación (que el Centro correspondiente decida no impartir en el curso 2021/2022)	Al término de la matrícula de septiembre 2021
Matrícula estudiantes con asignaturas anuladas por el Centro por baja ocupación	1 a 30 de octubre de 2021

Solicitud de Permanencia (*)		
	<i>Convocatoria Julio</i>	<i>Convocatoria octubre</i>
Solicitud vía electrónica	7 al 14 de julio de 2021	24 de sept. a 1 oct. 2021
Publicación de la resolución y disposición en la sede electrónica	26 de julio de 2021	24 de sept. a 1 oct. 2021

Solicitud de Convocatoria excepcional (*)		
	<i>Convocatoria Julio</i>	<i>Convocatoria octubre</i>
Solicitud vía electrónica (agotadas las 3 matrículas en una asignatura)	7 al 14 de julio de 2021	24 de sept. a 1 oct. 2021

(*) Se ajustará al calendario de permanencia que establezca el Consejo Social

II. Calendario de matrícula.

PRIMER PLAZO	
Solicitud de admisión (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	3-febrero a 17-mayo 2021
Validación de Solicitudes	Hasta 7-junio 2021
Resolución de admisión (3) (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 18-junio-2021
Matrícula	16-marzo a 15-julio 2021

SEGUNDO PLAZO (sólo para Másteres con plazas disponibles en el 2º plazo)	
Solicitud de admisión (4) (para todos los estudiantes aunque no hayan finalizado estudios de acceso)	21-julio a 2-septiembre-2021
Resolución de admisión (será notificada a los estudiantes, en cuanto se produzca, por correo electrónico)	Hasta 8-septiembre-2021
Matrícula por Internet (el plazo podrá extenderse si hay plazas vacantes)	9 a 16-septiembre-2021

(3) Las Comisiones Académicas de los Másteres podrán admitir, con anterioridad a la finalización de los plazos de resolución, a los candidatos que presenten un expediente académico excelente, de acuerdo a los criterios específicos de cada Máster, hasta un **20 por ciento** de las plazas ofertadas.
En el caso del MU en Psicología General Sanitaria no podrá haber resolución adelantada.

(4) Para los Másteres que no hayan cubierto plazas se podrá adelantar la apertura de este plazo al **29 de junio de 2021**.